

ACTA 0039-2021

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
PROVINCIA DEL CARCHI**

En la ciudad de Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi, hoy viernes 05 de noviembre del 2021, siendo las nueve horas con cero minutos, en la sala de sesiones del edificio Municipal, previa convocatoria del señor Ing. Segundo Livardo Benalcázar Guerrón Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, se llevó a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, de conformidad a lo estipulado en los Arts. 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo establecido en la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar Art. 45 literal b). La sesión estuvo presidida por el Ing. Livardo Benalcázar Alcalde; Lic. Julis Arce, Sr. Cosmito Julio, Dra. Pilar Noriega, Ing. Marcelo Oviedo, Lcda. Narciza Rosero Concejales. Actúa la Abg. Ibeth Andreina Armas como Secretaria General.

El señor alcalde extiende un cordial saludo, agradece la presencia de las señoras y señores concejales, solicita se de lectura a la **CONVOCATORIA**; una vez dado lectura el señor **Alcalde**, pone en consideración el orden del día. El cual es aprobado.

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del ACTA 0038-2021 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha 29 de octubre del 2021.
3. Conocimiento del Informe de la Unidad de Mercados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar.
4. Designación del señor/a Concejel/a del Concejo Municipal para realizar el discurso de orden, alusivo al XXXVI Aniversario de Cantonización de Bolívar, en la Sesión Solemne a llevarse a cabo en fecha 12 de noviembre del 2021.
5. Designación de las personas que serán condecoradas, en la Sesión Solemne a llevarse a cabo en fecha 12 de noviembre del 2021, por motivo del XXXVI Aniversario de Cantonización de Bolívar.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión. Por secretaria se procede a constatar la presencia de las señoras y señores Concejales.

CUADRO DE ASISTENCIA			
NOMBRES	DIGNIDAD	Presente	Ausente
Lcdo. Julis Arce	Concejel	X	
Sr. Cosmito Julio	Concejel	X	
Dra. Pilar Noriega	Concejala	X	
Ing. Marcelo Oviedo	Concejel	X	
Lcda. Narciza Rosero	Concejala	X	
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	X	

Una vez constado el Quórum el señor Alcalde procede a instalar la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del ACTA 0038-2021 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha 29 de octubre del 2021. La cual se aprueba sin observación alguna.

TERCER PUNTO.- Conocimiento del Informe de la Unidad de Mercados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar.

Se cuenta con la presencia del señor Gandhi Álvarez Jefe de la Unidad de Mercados. El señor Alcalde indica se ha hecho llegar el informe de la Unidad de Mercados, el compañero Jefe de Mercados se encuentre presente para que realice la exposición correspondiente, una vez realizada la exposición del informe del informe económico del Mercado Central. **Intervenciones:** Toma la palabra la señora **Concejala** Narciza Rosero expresa: El año 2020 ha sido un año muy difícil tanto para comerciantes como para los consumidores, por lo que los ingresos en el mercado central durante los primeros meses del año han sido bajos, el ingreso mejora desde el mes de julio, con respecto al informe los ingresos han bajado casi en \$ 7.000,00 dólares en comparación con años anteriores, en verdad la pandemia ha sido un factor que nos afectó a todos, pero ojalá dé a poco ir recuperando los ingresos, que se busque la manera o alguna alternativa para que se vaya haciendo la cancelación de a poco de los puestos, para que no se les siga acumulando los pagos, que se miren las personas que están adeudando y que de a poco vayan igualándose, por cuanto tenemos cartera vencida de los puestos del mercado, que debemos recuperar, en lo que va del año tenemos un ingreso de \$ 7.549,00 haciendo un recuento del 2019 vemos que el ingreso ha sido de 14.500,14 se refleja una baja de ingresos de cerca de \$ 7.0000,00 las condiciones de las instalaciones del mercado se han mejorado, se ha colocado la malla para evitar el ingreso de las palomas que causaba un malestar tanto en los comerciantes como en la ciudadanía, el Jefe Administrador de Mercados indica: Cartera vencida no tenemos en el Mercado Central, porque no es un ingreso fijo, lo que hay que entender es que disminuyeron los ingresos que no se entienda como cartera vencida, el monto de los \$ 14.500,14 dólares que se refleja en el 2019, es porque en ese año los comerciantes asistieron casi todos, los valores que se recaudan es feria asistida feria pagada, en la comparación que se hace del año 2020 que es cuando arranca en marzo la pandemia los comerciantes no asistieron, entonces no hablamos de cartera vencida porque cuando los comerciantes no asisten no pagan, hasta el momento no tenemos la totalidad de asistencia de los comerciantes que tenemos en nuestra base de datos, dejar claro que no es cartera vencida, si no disminución de ingresos. Toma la palabra la señora **Concejala** Pilar Noriega manifiesta: Es muy importante conocer las acciones que se van a dar a futuro, la promoción de nuestro mercado central que no es un mercado de todos los días, solamente de los días viernes, se ha incrementado dos horas de feria, en años anteriores era solamente hasta las 11 de la mañana en verdad estos cambios van siendo muy lento cómo van asimilando los comerciantes y la ciudadanía, la curva de comportamiento en cuanto a los años anteriores, estamos saliendo una pandemia muy complicada sí bien es cierto nuestro mercado no se cerró en su totalidad pero sí existió restricción en cuanto a la cantidad de comerciantes, igual los compradores que por la falta de trabajo o por la situación económica dejaron de hacer sus adquisiciones en el mercado, son muchas cosas que pueden ser explicables que tengamos estos resultados económicos, las acciones que las vayamos desarrollando en el tiempo por parte de la administración que sean donde

captamos la mayor cantidad de comerciantes como consumidores porque tenemos un comportamiento muy especial en nuestra ciudad, los compradores van a trabajar desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde, no es como un sábado en San Gabriel donde la mayoría descansa y están predispuesto a ir al mercado y hasta bien tarde adaptarnos a ese medio es complicado, pero esperamos que vaya mejorando esta situación, no sé en estos rubros si estén considerados los vendedores ambulantes, que en vehículos vienen hacer comercio, no sé qué acciones se han tomado. Toma la palabra la señora **Concejala** Narciza Rosero expresa: Todos somos conscientes de los cambios drásticos que nos ha tocado vivir, sin el afán de causar daño me refería a los ingresos, haciendo un análisis en base a esos datos, aquí estamos para analizar, simplemente con la intención de mejorar la calidad de los servicios del mercado. Se realiza la **exposición** del informe económico del Mercado Mayorista y el señor Jefe de la Unidad de Mercados, solicita a la comisión de Mercados se retome el tema de la Ordenanza de Mercados y el Reglamento, para que los señores agentes de control como la administración de Mercados cuenten con una herramienta para poder sancionar y mejorar el servicio del mercado. **Intervenciones:** Toma la palabra el señor **Concejal** Cosmito Julio manifiesta: El informe que se nos presenta tiene su razón de ser y no se puede hacer una comparación de un año con otro porque tuvimos una afectación en la situación económica por la pandemia, por eso es que ahora hablamos de la reactivación económica lo del mercado central está muy claro porque ellos no tienen arrendamiento, la actividad es diaria y según cuantos comerciantes estén es el ingreso de recursos a la municipalidad, en cuanto al Mercado Mayorista tiene otra dinámica, en el informe refleja una dificultad en cuenta se refiere al arrendamiento de las bodegas, porque ya no había esa necesidad de embodegar en la pandemia la actividad era más rápida de traspaso a los vehículos, había resoluciones por parte del COE Nacional como Cantonal que daba flexibilidad y no se podía exigir los pagos, y tal vez por eso se dio estos retrasos en los pagos de arrendamiento, sugerir que se haga un plan de pagos con flexibilidad porque como municipio esos rubros son muy importantes de recuperar. Toma la palabra el señor **Concejal** Marcelo Oviedo expresa: Como comisión nos habíamos reunido, iniciamos con la confirmación de comités tanto de agricultores como comerciantes del mercado mayorista, analizamos la ordenanza conjuntamente con ellos, hicimos una reforma y también se hizo un análisis de una propuesta de reglamento, que los presentamos al señor Alcalde, se hicieron unas observaciones a la ordenanza y en cuanto al reglamento se nos dijo que eso era potestad administrativa, la problemática en el Mercado Mayorista es esa que no cuenta con una herramienta aplicable y sancionable tanto para comerciantes y agricultores, para que tengan respaldo tanto el Jefe de Mercados como el Comisario Municipal es un herramienta indispensable para hacer cumplir todo tipo de anomalías, inclusive lo del tema de cartera vencida, cada año se renueva los contratos de las bodegas, de los años anteriores no debería existir esa cartera vencida si no del 2021, porque un arrendamiento que no se canceló de meses anteriores no se debía renovar el contrato, es muy importante la ordenanza al igual que el reglamento, hay muchas cosas que corregir se dan ferias los días sábados y domingos, también de hace feria en las lavadoras de zanahoria, eso de pronto disminuye los ingresos económicos, se ha construido un sin número de lavadoras de zanahoria y que producto de eso están causando daño alrededor del mercado y a la ciudadanía no sé cómo institución en lo que respecta al uso y ocupación del suelo no sé cómo se extendió, al igual que la ficha ambiental del ministerio del ambiente que trabaja en

conjunto con el Gobierno Provincial. Toma la palabra la señora **Concejala** Narciza Rosero manifiesta: En verdad es muy indispensable la ordenanza pero lo más importante es el reglamento, donde estaba las sanciones, por ejemplo no es justo que un comerciante pacte un precio con un agricultor pero que llegado el momento de la oferta y la demanda les bajen el precio y que el agricultor no pueda hacer nada, otra cosa que me preocupa es el horario que esta desde la media noche y en la madrugada y que es un peligro porque tenemos personas extranjeras, se dan enfrentamientos, se han dado robos, entonces eso también es importante conocer y es usted quien está al frente de la administración la persona indicada para que nos haga conocer sobres estas situaciones que se presentan, para mejorar y garantizar tanto a los agricultores como comerciantes el servicio y para que se tome las medidas respectivas, con estos informes se refleja la administración de los recursos hasta para tranquilidad de todos, debemos dar cuentas claras, creo que el profesionalismo, la calidad y la calidez que debemos brindar depende mucho de nosotros. Toma la palabra el señor **Concejal** Julis Arce manifiesta: Sabemos que nuestro Cantón es eminentemente agrícola, es muy bienvenida la idea de haber creado un mercado primero porque se da orden en la compraventa de los productos de nuestros agricultores y que bueno que se den este tipo de informes, porque si manejamos recursos económicos, es importante informar con absoluta transparencia, para nada de malos entendidos, se ha hecho una reminiscencia de algo que perjudico al cantón, al Ecuador y al mundo entero por la pandemia, se manifiesta sobre los ingresos que sea poco o muchos son importantes para la municipalidad, comparto lo manifestado que es usted la persona indicada para hacernos conocer las necesidades del mercado y buscar vías de solución, esto con el motivo de mejorar el servicio en los dos Mercados, lo que me preocupa es la situación de la inseguridad en cuanto a presencia de personas extranjeras, sería indispensable que en un próximo informe si incluya las necesidades de los dos Mercados, para que se tomen acciones. Toma la palabra la señora **Concejala** Pilar Noriega expresa: Quienes estamos aquí coincidimos que lo más importante es ir mejorando el servicio para beneficio de nuestros agricultores, como comerciantes considerando que nuestro mercado es uno de los más grandes de la provincia, por eso cuidarlo mantenerlo es lo más importante, nuevamente me permito manifestar que existe un estudio que se hizo y se pagó para la administración y el manejo del mercado mayorista, se invirtieron recursos del pueblo para pagar estos estudios y lógicamente esto sirve para que sea aplicable para el mejoramiento de los servicios a la ciudadanía, hago hincapié en que el reglamento debe ser elaborado tomado en cuenta las sugerencias y conclusiones que se hagan en este estudio, si no sería haber pagado para archivarlos y que no sirvió eso no está bien porque son recursos del pueblo para ponerlos al servicio de la ciudadanía, había una área del canchón que había que hacer una intervención, porque esa era la idea para que los carros que estén en la vía puedan entrar y no exista peligro de accidentes, por parte del administrador se había manifestado unas dos vías alternas para el ingreso al Mercado Mayorista para descongestionar lo que estaba sucediendo en la panamericana, es importante que se tomé en cuenta esta situación, por ahora a lo mejor no vemos tanta afluencia en la panamericana porque no son meses de producción, pero cuando hay sobreproducción o cuando son meses de cosecha, estamos hablando de los meses de junio o julio existe bastante afluencia, para que se tome en cuenta, de mi parte muchas gracias sobre el informe que se ha solicitado y se ha presentado por parte de la administración de mercados.

CUARTO PUNTO.- Designación del señor/a Concejal/a del Concejo Municipal para realizar el discurso de orden, alusivo al XXXVI Aniversario de Cantonización de Bolívar, en la Sesión Solemne a llevarse a cabo en fecha 12 de noviembre del 2021.

El señor Alcalde indica la sesión solemne que se llevará a cabo el 12 de noviembre para lo cual debemos designar al señor o señora Concejala para que realice el discurso de orden. Toma la palabra la señora **Concejala** Pilar Noriega expresa: Señor Alcalde, compañeros desde un inicio nos pusimos una secuencia, de mi parte le concedo ese privilegio a mi compañero Marcelo Oviedo, para que sea quien de él discurso de orden en la sesión solemne de aniversario por los 36 años de cantonización. Toma la palabra la señora **Concejala** Narciza Rosero manifiesta: De mi parte yo propongo que sea la compañera Pilar Noriega para que sea quien realice el discurso de orden. El señor Alcalde indica que la decisión sea por votación por lo que solicito se recepte la votación por secretaria, entre el señor Concejal Marcelo Oviedo y la señora Concejala Pilar Noriega.

CUADRO DE VOTACIÓN			
NOMBRES	DIGNIDAD	Dra. Pilar Noriega	Ing. Marcelo Oviedo
Lcdo. Julis Arce	Concejal	X	
Sr. Cosmito Julio	Concejal		X
Dra. Pilar Noriega	Concejala		X
Lcda. Narciza Rosero	Concejal	X	
Ing. Marcelo Oviedo	Concejal	X	
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	X	
TOTAL VOTOS		4	2

Una vez receptada la votación se designa a la señora Concejala Pilar Noriega para que realice el discurso de orden, alusivo al XXXVI Aniversario de Cantonización de Bolívar, en la Sesión Solemne a llevarse a cabo en fecha 12 de noviembre del 2021. La señora Concejal Pilar Noriega expresa: Muchas gracias la confianza esa responsabilidad muy importante referirse en este año de aniversario de vida política administrativa, trataré de hacerlo de la mejor manera porque eso representa la confianza que han puesto en mis manos, muchas gracias compañeros por ese encargo que me lo han realizado el día de hoy.

QUINTO PUNTO.- Designación de las personas que serán condecoradas, en la Sesión Solemne a llevarse a cabo en fecha 12 de noviembre del 2021, por motivo del XXXVI Aniversario de Cantonización de Bolívar.

El señor Alcalde indica compañeros analizando este punto al tener bastantes deportistas este año, quienes se merecen que se realice la condecoración no sé qué les parece a ustedes condecorar en este año a los deportistas que más se han destacado. Toma la palabra el señor Concejal Marcelo Oviedo pregunta: Quedaría fuera de este reconocimiento al trabajador que cumple los 25 años y del colectivo del Monte Olivo, considero importante que el trabajador si sea considerado. Una vez analizado el informe emitido por Federación Deportiva del Carchi y los documentos emitidos por la Jefatura de Talento Humano el Concejo Municipal en forma unánime Resuelve:

RESOLUCIÓN 001-CM-GADMCB ACTA 0039-2021.- En forma unánime el concejo municipal confiere La Condecoración “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar” al señor MARCO VICENTE ARÉVALO LUNA, tras haber cumplido 25 años de servicio en la institución Municipal.

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN 002-CM-GADMCB ACTA 0039-2021.- EN FORMA UNÁNIME EL CONCEJO MUNICIPAL CONFIERE LA CONDECORACIÓN “EDUARDO POZO” A la: SRTA. TAMARA SALAZAR, SRTA. MARÍA JOSÉ PALACIOS, SRTA. POLETH MÉNDEZ, SRTA. ANAIS MÉNDEZ, SR. DAMIÁN CARCELÉN, SR. JORDI CONGO, SR. JEAN CARLOS POZO, SR. ANDERSON COLORADO, SR. PIERO PRIETO, SR. STEVEN COLORADO, SR. WIDINSON PABÓN, SRTA. KARELIS CALIXTO, SRTA. MARTHA GANGULA, SRTA. BEYONCE BOLAÑOS, SR.FELIPE CALDERÓN, SRA.SHARA ESPAÑA, por su excelente desempeño deportivo y llevar muy en alto el nombre del cantón Bolívar.

SEXTO PUNTO.- Asuntos Varios: **Intervenciones;** Toma la palabra el **Concejal** señor Cosmito Julio expresa: Compañeros voy hacer una aclaración sobre el mapa de la Quebrada la Merced que había presentado en la sesión ordinaria de fecha viernes 29 de octubre del 2021, he realizado las averiguaciones con el Compañero Cristian Guerra Jefe de Ordenamiento Territorial y Avalúos y Catastros, quienes manifiestan que ese documento ha sido presentado por los de Chota Chiquito, pero que no era para ser público, por lo que yo cometí un error porque les exhibí a ustedes pensando que ese era un documento oficial que ya estaba dentro del proceso, pero me dicen que eso solo ha sido que ha presentado por los de Chota Chiquito y no es documento oficial, ni tampoco está dentro del ordenamiento territorial. Toma la palabra el señor **Concejal** Marcelo Oviedo expresa: Quiere decir que la intervención que hicimos todos no es la correcta, porque en las intervenciones nos referimos a ese documento, serian intervenciones erróneas. **Aclaración:** En este punto se aclara que las intervenciones realizadas en sesión ordinaria de concejo municipal de fecha hoy viernes 29 de octubre del 2021, quedan sin efecto, por cuanto se hace una aclaración por parte del señor Concejal Cosmito Julio que no es documento oficial el mapa que fue presentado al Concejo Municipal. Toma la palabra la señora **Concejala** Pilar Noriega expresa señor Alcalde solicitar que se realice una inspección por parte de los técnicos en el sector del barrio la Herrería por que el día sábado anterior llovió muy fuerte y esto provocó afectaciones a la ciudadanía, porque el agua que llega a ese sector del callejón está causando daños en la acequia, en las viviendas, en los pases de agua. El señor Alcalde indica, sí ese mismo día envié al Director de Obras Públicas, a la Unidad de Riesgos, solicite el apoyo de los Bomberos, para que con esto se emita un informe y se vea la forma de cómo realizar alguna inversión, para mejorar esa situación.

SÉPTIMO PUNTO.- Clausura: Sin más puntos que tratar el señor Alcalde agradece la presencia de las señoras y señores Concejales clausurando la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las once horas con veintinueve minutos, firmando para constancia de lo actuado, conjuntamente con la Secretaria General que certifica.



Abg. Ibeth Andreina Armas M.
SECRETARIA GENERAL



Ing. Livardo Benalcázar Guerrón
ALCALDE GADMC-B



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI - ECUADOR
SECRETARÍA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI - ECUADOR
ALCALDÍA